

INFOME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de ERDERCORP S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de ERDERCORP S.A. y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ERDERCORP S.A., en el ejercicio económico del 2009 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal.

ERDERCORP S.A., en el ejercicio económico del 2009 no tuvo movimiento alguno que ameriten ser comentados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita iniciar las actividades para la cual la compañía fue creada.

Atentamente,



**CPA. GEOVANNY ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL
ERDERCORP S.A.**

